



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4318258	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESPECIALIZACIÓN EN EL DESARROLLO COMUNICATIVO Y LINGÜÍSTICO EN LA ETAPA DE 0 A 6 AÑOS

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
UAM	FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Máster	2023-24	X	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
X			

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	8
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	10
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	11
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	11
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	16
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	16
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	17
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	18

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://psicologia.ucm.es//master-universitario-en-especializacion-en-el-desarrollo-comunicativo-y-linguistico-en-la-etapa-de-0-a-6-anos>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna de másteres y programa de doctorado recae en el Decano de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2023-24 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA/COLECTIVO
Luis Enrique	López Bascuas	Decano
M ^a del Pilar	Casado Martínez	Vicedecana de Estudios y Calidad
Jesús	Saiz Galdós	Vicedecano de Relaciones Exteriores
Marta	Giménez Dasí	Vicedecana de Investigación, Doctorado e Infraestructuras
Miguel	Lázaro López-Villaseñor	Vicedecano de Logopedia Coordinador Máster en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años
Jesús	Alvarado Izquierdo	Coordinador del Máster en Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud
Raquel	Gómez de Heras	Coordinadora del Máster en Psicofarmacología y Drogas de Abuso
Francisca	Berrocal Berrocal	Coordinadora del Máster en Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos
M ^a del Coral	Oliver Hernández	Coordinadora del Máster en Prevención de Riesgos Laborales
Irene	Aliagas Ocaña	Coordinadora Adjunta del Máster en Prevención de Riesgos
Javier	Aroztegui Vélez	Coordinador del Máster en Psicología de la Educación
Anna	Zlobina	Coordinador del Máster en Psicología Social
Silvia	Nieva Ramos	Coordinadora del Máster en Intervención Logopédica
M ^a Elena	de la Peña Fernández	Coordinadora del Máster en Psicología General Sanitaria
Ana Belén	Santos-Olmo Sánchez	Coordinadora del Máster en Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida
Sonia	Panadero Herrero	Coordinadora Programa de Doctorado
José María	Ruiz Sánchez	Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia
José Manuel	Andreu Rodríguez	Representante Dpto. de Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica
Eva	Díaz Ramiro	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)
Miguel	García Saiz	Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial (área de Psicología Social)
Miguel Ángel	Castellanos López	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Metodología en CC. del Comportamiento)
Jose Antonio	López Moreno	Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (área de Psicobiología)

Javier	Martín Babarro	Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación
Belén	Valverde López	Representante Estudiantes Programa Doctorado
Belén	Arrogante Sánchez	Representante Estudiantes Máster ámbito Psicología
M. Caridad	Cabrera Noa	Representante Estudiantes Máster ámbito Logopedia
Ana I.	Montero Muñoz-Reja	Representante del PTGAS
Bárbara	Horillos Álvarez	Agente externo: CES Cardenal Cisneros

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019. Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

Funciones:

Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.

Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.

Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado, y hacer un seguimiento de las mismas.

Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.

Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:

La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).

Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue. Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.

Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20/09/2023	Nombramiento Secretaria Comisión	La Sra. Vicedecana informa de que, tras previa consulta a la Oficina de Personal, se propone una nueva secretaria de esta Comisión. Se aprueba por asentimiento.
	Adaptación RD822/22	Para cumplir con la nueva normativa, el Servicio de Estudios ha establecido un calendario para que los distintos másteres se adapten, incluyendo el campo de estudio al que van a pertenecer. En nuestra facultad, los másteres en Psicología de la Educación, Intervención Logopédica y Psicología del Envejecimiento, Bienestar y Calidad de Vida se adscriben al campo de estudio 'Ciencias del Comportamiento y Psicología'. Se aprueba por asentimiento.
	Seguimiento Especial del Máster Universitario en Psicología Social	Se presenta el Informe de Autoevaluación que contesta al Seguimiento Especial al que se somete el máster tras haber recibido varias calificaciones "D". La comisión sugiere varios aspectos de mejora como la información sobre presencialidad que debe constar en las fichas docentes o actualización de indicadores en la página web. Se abre un debate sobre lo difícil que resulta conseguir resultados fiables en las encuestas de calidad y se sugieren algunas posibles acciones de mejora. Con los cambios aportados, se aprueba por asentimiento.
25/10/2023	Seguimiento UCM másteres y programa de doctorado	Se presentan las memorias de seguimiento de los másteres implicados y del Programa de Doctorado. Se resalta la importancia de incluir fortalezas y debilidades en todos los apartados, la necesidad de reflexión sobre la organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título y el análisis del funcionamiento de quejas y sugerencias, así como de la elaboración de un plan de mejora. Se analizan aspectos comunes como la baja participación en encuestas y se comparten buenas prácticas. Se aprueban las memorias presentadas.
	Nombramiento Coordinadora Adjunta del M. O. Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la etapa de 0 a 6 años.	Tal y como contempla la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM, se propone que este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento.
08/02/2024	Nombramiento Secretaria Comisión	Tras los cambios en la representación de algunos departamentos en la comisión y, tras previa consulta, se propone una nueva secretaria de la comisión. Se aprueba por asentimiento.

	Actualización Tabla Reconocimiento de Créditos MU Psicología General Sanitaria	La coordinadora del máster informa de los cambios sobre reconocimiento de créditos de licenciaturas. Se aprueba por asentimiento.
	Nombramiento Coordinación Adjunta MU Prevención de Riesgos Laborales	La Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM contempla la posibilidad de este nombramiento, por lo que se propone este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento.
	Nombramiento Coordinación MU Psicología de la Educación	Agradeciendo su labor al anterior coordinador del máster, se propone una nueva coordinadora con efectos de 1 de septiembre. Se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente "Experto. Psicología y Psicoterapia Feminista"	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente. Se estudia si cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se debaten ciertas cuestiones que podrían implicar colisión con otros estudios. Con estos cambios, se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente "Diploma de Especialización. Trastornos emocionales y de conducta en población infantojuvenil"	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento.
14/03/2024	Estudio normativa de la Facultad de Psicología de TFM	Las directrices generales para la elaboración y defensa del TFM de la UCM entrarán en vigor el curso 24-25, lo que impulsa a desarrollar normativa propia de cada facultad. Se debaten cuestiones como que, en másteres interuniversitarios, prevalece lo que se recoja en sus respectivos convenios; si la tutorización de TFM puede ser asumida por docentes que no sean del máster, la discrepancia entre el derecho a examen del alumnado y el requisito de contar con el Vº B. de quien tutela para poder defender el TFM. Surgen varias propuestas sobre el peso de la valoración en la calificación final. Agradeciendo el debate, se propone crear una subcomisión con coordinadores de los másteres para avanzar en esta tarea.
	Propuesta título Formación Permanente "Microcredencial. Formación inicial de coordinadores de programas de mentoría"	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento.
	Propuesta título Formación Permanente	Se presenta para su aprobación un nuevo título de formación permanente que cumple con los criterios establecidos en el Sistema de aseguramiento de la calidad de estudios de formación

	“Diploma. Facilitador Procesal”	permanente de la Facultad de Psicología de la UCM previamente aprobado. Se aprueba por asentimiento.
	Informe Seguimiento Ordinario MU Psicología de la Educación	Se presenta el informe de Seguimiento del máster y se aprueba por asentimiento.
24/04/2024	Propuesta de Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Psicología	Se presenta la propuesta elaborada por la subcomisión y se acuerda seguir trabajando en documentos comunes. Se aprueba la normativa por asentimiento.
	Nombramiento Coordinación MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Agradeciendo su labor a la anterior coordinadora del máster, se propone una nueva coordinadora con efectos de 1 de septiembre. Se aprueba por asentimiento.
08/05/2024	Informe Seguimiento Voluntario MU Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos	Se presenta el informe de Seguimiento del máster y se aprueba por asentimiento.
	Informe Seguimiento Voluntario Programa Doctorado	Se presenta el informe de Seguimiento y se aprueba por asentimiento.
14/06/2024	Nombramiento Coordinación Adjunta MU Psicología General Sanitaria	Este nombramiento se presenta ya que está contemplado en la Normativa Reguladora de la figura de Coordinador/a de Titulación (grado, máster, doctorado) de la UCM, por lo que se propone que este máster cuente con una Coordinadora Adjunta. Se aprueba por asentimiento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Comisión dinámica y resolutive, unificada para todo el posgrado, que permite un mejor desempeño en aspectos comunes (memorias de seguimiento, autoinforme de evaluación, páginas webs). - Aumento de la participación del alumnado en la Comisión. - Convocatoria de reuniones semipresenciales, y trabajo en línea cuando es posible, lo que permite una mayor participación y flexibilidad. - Implicación del agente externo. - Gran apoyo administrativo por parte de la Oficina de Posgrado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a personas egresadas. - Aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación, que se gestionan desde otras instancias (fechas encuestas de satisfacción). - Sigue siendo necesario aumentar la participación de todos los integrantes del SGIC, en particular la del alumnado.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

De acuerdo con lo establecido en el SGIC, como hemos ya visto anteriormente, la Comisión de Calidad de Postgrado se ha formado con la intención de supervisar la calidad de los títulos de la Facultad, entre ellos el del Máster Interuniversitario en Especialización en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico en la Etapa de 0 a 6 años. No obstante, para asegurar la consecución de los objetivos del máster y su calidad, así como la correcta coordinación docente, se acordó la creación de una Comisión de Coordinación específica del máster. Esta Comisión pretende ser más ágil, más próxima e inmediata, tanto para el estudiantado como para el profesorado.

El Vicedecano de Logopedia es quien preside esta comisión, pues es también el coordinador del Máster. Por parte de la Universidad Autónoma asisten tanto la coordinadora (Dra. Eva Murillo), como otra profesora por dos motivos. Uno de ellos es que fue la impulsora de este máster (cuya primera promoción acaba de finalizar) y otro motivo es que en la UAM tienen rotación en la coordinación, de modo que cada dos años cambia. Dado que se prevé que roten la coordinación entre estas dos profesoras, lo razonable es que ambas estén incluidas. Por nuestra parte, con objeto de ser también dos representantes, se hicieron las gestiones necesarias para tener coordinadora adjunta (ver punto 1 de este informe). Una vez aprobada esta figura, la coordinadora adjunta asistirá a las reuniones a partir del curso que viene. A esta comisión de coordinación asiste la delegada de los estudiantes que, además, tiene por defecto punto en el orden del día.

La Comisión de coordinación realiza fundamentalmente las siguientes tareas:

- Horarios. Genera los horarios de acuerdo con las posibilidades de las Facultades y asignaciones docentes del profesorado. Conviene indicar que, aunque los coordinadores del máster no asignan la carga docente formalmente, sino que son las direcciones de los departamentos las que hacen esta función, la comisión sí trata con profesorado y con los directores para tratar de que las asignaturas se impartan por los expertos idóneos.

- Reserva de aulas. Especialmente dos asignaturas requieren de aulas específicas. Una por requerir software estadístico no gratuito y otra por requerir software de análisis y transcripción lingüística específico.

- Revisión de las fichas docentes. Se revisa que las fichas de todas las asignaturas estén publicadas a tiempo y respeten la memoria verificada.

- Sesión inicial con el estudiantado. Esta sesión ocupa el primer día de máster. En ella se invita a un investigador especialmente destacado, quien da una conferencia magistral. Después, se dan todos los detalles al estudiantado. Por ejemplo, se les indica cómo deben matricularse en la otra universidad, cómo deben sacar los carnés de las bibliotecas, en qué fechas se asignan los TFM y las prácticas etc. Toda esta información es particularmente relevante considerando que los procedimientos de las dos universidades que llevan el máster son distintos tanto en documentación como en plazos.

- Sesión de coordinación y cierre con el profesorado. Además de las reuniones de coordinación, se llevan a cabo reuniones híbridas (presenciales y online) con el profesorado. Una de ellas se celebra al comenzar el curso y la otra al finalizar, para detectar dificultades, incidencias etc.

- Gestión de gastos. Ambas universidades dan una pequeña asignación al máster para su mantenimiento. El dinero se pone en común y se programan y dividen los gastos (invitaciones a ponentes externos especialmente, pero no únicamente).

- Solicitud al profesorado líneas de TFM y las plazas y a los estudiantes la selección de los mismos. La coordinación de los TFM se realizó el primer curso en noviembre al considerar que un TFM de 6 ECTS del segundo cuatrimestre no tendría por qué comenzar antes, aunque se adelantará a octubre el curso próximo después de las reuniones mantenidas con profesorado y estudiantado.

- Aunque para la gestión de las prácticas contamos con una coordinadora, la selección de los centros por parte de los alumnos se realiza en un procedimiento que llevan los coordinadores. Cuando la selección de centros se ha realizado, entonces ya es la coordinadora la que hace las gestiones administrativas.

- Recogida de información en relación con los solapamientos de contenidos entre asignaturas y satisfacción. Aunque el máster o, mejor dicho, las asignaturas del máster, se han concebido para que no haya solapamientos, es inevitable que los haya, lo que es positivo cuando el profesorado lo hace con conocimiento de qué es lo que está remarcando – o repitiendo o solapando-. La gestión de estos contenidos

solapados es notablemente específica y requiere de conversaciones directas con el profesorado y estudiantado. Además, pese a que existen encuestas por parte del rectorado en relación con la satisfacción en el máster y sus asignaturas, los coordinadores conversan con la delegada, pero también con el estudiantado en general, para conocer de primera mano estos índices.

- Gestión de quejas y revisiones de TFM. Esta tarea, afortunadamente, no ha tenido que realizarse este primer año, pero existe la capacidad de afrontarla, llegado el caso.

A continuación detallamos las reuniones de la comisión propiamente, obviando las demás reuniones mantenidas con profesorado, estudiantado y entre los coordinadores entre sí (que han tenido una periodicidad semanal durante gran parte del curso al tratarse de la primera promoción).

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17/01/24	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación profesorado - Diversidad de estudiantado -Modificación de horarios -TFM 	<p>Parece que en una asignatura es necesario coordinarse un poco mejor dado que hay 4 profesores impartiendo docencia relacionada pero notablemente distinta</p> <p>La procedencia del estudiantado es muy diversa, lo que hace complejo seguir el temario, sobre todo en asignaturas como “Métodos de investigación avanzados”. Parece probable que la diversidad de procedencias ocurra en los cursos venideros, de modo que habrá que modificar la metodología un poco para que sea más eficaz el aprendizaje.</p> <p>Muchos estudiantes trabajan y les convendría salir antes. Se estudia la posibilidad de modificar los horarios del segundo cuatrimestre de diversas maneras, pero todas ellas generan nuevos problemas, motivo por el que se mantienen.</p> <p>Se acuerda las fechas de las convocatorias ordinaria y extraordinaria, retrasándolas al máximo para que el estudiantado tenga el mayor tiempo posible. Se analizan posibles tribunales.</p>
05/06/24	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación profesorado -Oferta optatividad -Creación “alumni” -Centros de prácticas -TFM 	<p>En una asignatura en particular se acuerda que se imparta por 3 en lugar de 4 profesores. En las demás, se intentará que toda la planificación (lecturas, <i>power points</i> etc.) estén en el campus al inicio de las clases.</p> <p>Considerando la previsible baja de una profesora y las dificultades del departamento para suplirla por su perfil tan específico (de profesora y asignatura), se acuerda no ofertar esta optativa.</p> <p>Se va a proponer tener los vistos buenos de los estudiantes para poderles escribir al email personal y realizar acciones en el futuro como “alumni”.</p> <p>Se va a prestar especial atención el curso que viene específicamente a un centro y se va a tratar de incrementar la oferta de centros.</p> <p>Se va a adelantar a octubre la asignación de líneas y tutores para dar más tiempo al estudiantado.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Asistencia del profesorado a las reuniones sin que sea obligatoria su asistencia. Muy numerosas reuniones por parte de los coordinadores (casi semanales) Aprobación coordinador adjunto UCM	No es asumible mantener la carga de trabajo de las reuniones semanales de los coordinadores, si bien se mantendrán, en lo posible, durante la segunda promoción del máster.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100% (8 profesores)			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100% (0 profesores)			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	96,7% (0 profesores)			

Los datos de QlikSense provisionales para 2023-2024, a fecha de 1 de octubre, no parecen poder tomarse como criterio para el informe considerando que, por ejemplo, no hay 8 profesores de la UCM impartiendo clase en este Máster sino 7 (incluso aunque en la tabla ICMRA-1c aparezca así desglosado) o que los ítems IUCM 7 y IUCM8 no cuentan con ningún profesor. No obstante, sí cabe decirse y argumentarse que el profesorado del Máster es, desde luego, un punto fuerte del mismo. Un aspecto esclarecedor en este sentido es que el profesorado ha escogido impartir docencia en el máster pudiendo haber escogido otra docencia. Debe decirse que las asignaturas se pensaron, cuando se diseñó el máster, considerando el profesorado realmente disponible. Las asignaturas se han escogido por el profesorado experto en cada una de las temáticas, por lo que la adecuación del profesorado a los contenidos y materias es más que satisfactorio.

El profesorado es estable, lo que debe valorarse también positivamente. Entre las dos universidades que imparten el título hay 3 profesores Ayudantes Doctor (los tres acreditados a profesor laboral permanente), 3 profesores contratados doctores, 5 profesores titulares y una profesora catedrática. Se trata de un elenco bastante selecto, con muchos años de investigación individual y conjunta pues, de todo este profesorado, 5 de ellos participan en la actualidad en un proyecto nacional financiado por el Ministerio y 4 de ellos han solicitado entrar en un nuevo grupo de investigación de la UCM -lo que cabe destacarse también-. Por lo tanto, siendo un profesorado con gran capacidad investigadora, se produce el hecho adicional de que tienen experiencia en trabajos conjuntos de diversa índole (incluyendo la transferencia).

El total de sexenios de este profesorado es de 18, más de uno por persona, dos sexenios de media si no se cuenta al profesorado ayudante doctor que, hasta este año, no podía solicitar reconocimiento de sexenio. Se trata de un número de sexenios muy interesante a nuestro entender.

Como nota aclaratoria, cabe mencionarse que en este apartado se habla de todo el profesorado del máster, lo que implica considerar profesores tanto de la UCM como de la UAM. En el caso específico de la UCM hay 4 profesores del Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia (1 Titular, 2 Contratados Doctores, 1 Ayudante Doctor) 2 de la Sección departamental de Investigación y Psicología en Educación (1 contratado doctor y un ayudante doctor) y 1 en el Departamento de Psicobiología y Metodología en las Ciencias del Comportamiento (Ayudante doctor).

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2023

Centro Sede: FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESPECIALIZACIÓN EN EL DESARROLLO COMUNICATIVO Y LIN
(068I)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	1	12,5%	0,60	2,3%	0
Ayudante Doctor	3	37,5%	13,70	52,1%	1
Contratado Doctor	3	37,5%	7,20	27,4%	1
Titular de Universidad	1	12,5%	4,80	18,3%	2

Datos extraídos el 01/10/2024

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Profesorado muy motivado y experto en cada una de las asignaturas.</p> <p>Profesorado estable.</p>	<p>En una asignatura en que 4 profesores han impartido clase, se necesita un poco de mayor rodaje para coordinarse de forma más efectiva.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La información relativa a las quejas, cómo ponerlas, dónde ponerlas etc. es público y sigue lo marcado por el SGIC (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2019-05-13-SGIC%20F.PSICOLOG%C3%8DA22.pdf>). Las quejas pueden dirigirse verbalmente o por escrito al coordinador del Máster. En la web del Máster se ve perfectamente el buzón a través del cual realizar sugerencias y quejas de forma telemática (<https://psicologia.ucm.es//master-universitario-en-especializacion-en-el-desarrollo-comunicativo-y-linguistico-en-la-etapa-de-0-a-6-anos>).

El Coordinador de la Titulación encauza la queja o sugerencia a la instancia más adecuada y aconseja al estudiante sobre el procedimiento que debe seguirse. En la Facultad existe también un Servicio de Orientación (<https://psicologia.ucm.es/servicio-de-orientacion>) que aconseja a los estudiantes en este sentido.

Los Vicedecanos de Estudios y Calidad y de Estudiantes podrían recibir también las quejas de los estudiantes, aunque estos, normalmente, derivarían la queja al coordinador del máster para su gestión. Presentadas a través de un cauce u otro, finalmente las quejas llegarían oficialmente. Esta diversidad de posibles caminos para poner una queja, paradójicamente, podría llegar en algún caso a confundir al estudiante, por lo que, sin cerrar ninguna vía, sí es aconsejable conducir a los estudiantes a un camino específico, concreto y conocido. Esto pasa por la labor de la Comisión de Calidad de Postgrado y de la Coordinación del Máster.

En el curso evaluado, conviene destacarlo, no se recibió ninguna queja.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ninguna queja recibida.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> <small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	15			
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	10			

ICM-3 Porcentaje de cobertura	66,66%			
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94%			
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%			
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%			
ICM-8 Tasa de graduación	100%			
IUCM-1 Tasa de éxito	96,91%			
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	Dato no disponible en SIDI			
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	Dato no disponible en SIDI			
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	Dato no disponible en SIDI			
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	466,67%			
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	97,06%			

En relación con la demanda del máster, parece tomarse como dato razonable el que el 66% de la matrícula se haya cubierto. Es importante indicar, no obstante, que este ha sido el primer año del máster y que no se ofreció en la primera convocatoria de admisiones por no haber sido aprobado aun en todas las instancias oficiales. Así, sin esta primera convocatoria y aun sin el “boca a boca” de estudiantes, tener en torno a un 70% de matrícula nos parece más que aceptable. Esperamos que una vez que el máster se oferte desde la primera convocatoria y haya estudiantes que puedan hablar del mismo en los términos positivos que creemos cabe hacerse, podamos cubrir completamente la oferta (de hecho, ha sido así en el presente curso 24-25). Los demás datos son positivos también. Desde el 0% de abandono, hasta la tasa de éxito. Esto se relaciona con los datos que se observan en la tabla ICMRA-2. Como puede verse en ella, el índice de aprobados es alto, pues va del 75% al 100%. Este alto porcentaje se relaciona con el bajo número de estudiantes por asignatura -lo que constituye un aliciente para los estudiantes del máster- así como con la pericia del profesorado - expertos en las áreas de impartición- y con la metodología. La metodología de las asignaturas del máster se basa en la evaluación continua, pues así se concibió por parte del profesorado que lo promocionó y desarrolló. Los estudiantes deben acudir al menos al 80% de las clases, lo que se lleva de forma bastante inflexible, pues de este modo los contenidos se imparten y se adquieren de forma adecuada. Ciertamente, en algún momento se puede producir un elevado número de entregas o trabajos, pero la formación continua mejora a nuestro entender la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades y tiene, como resultado, un alto número de aprobados. A nuestro entender, esto es lo que sucede en el máster y queda reflejado en la tabla ICMRA-2.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023 -24

Centro: FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESPECIALIZACIÓN EN EL DESARROLLO COMUNICATIVO Y LIN (068I)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matriculada	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DESARROLLO COGNITIVO	COMPLEMENTO DE FORMACION	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
EVALUACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE EN LA ETAPA 0 -6	OBLIGATORIA	16	16	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	1	0	1	10	3	1
FACTORES DE RIESGO E INDICADORES DE TRAYECTORIAS ATÍPICAS DE DESARROLLO COMUNICATIVO TEMPRANO	OBLIGATORIA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	6	0
INTERACCIÓN TEMPRANA: CONTEXTOS FACILITADORES DE LA COMUNICACIÓN	OPTATIVA	7	7	0	85,71%	85,71%	0,00%	85,71%	0	1	0	5	1	0
INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN CON NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES	OPTATIVA	4	4	0	75,00%	75,00%	0,00%	75,00%	0	1	0	3	0	0
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA	COMPLEMENTO DE FORMACION	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	0	0
INVESTIGACIÓN AVANZADA E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS. ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES EN LA INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	1	9	0	0
OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE CONDUCTAS COMUNICATIVAS	OBLIGATORIA	16	16	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	1	0	3	12	0	0
OBSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN EL PRIMER CICLO DE INFANTIL	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	7	0
PERSPECTIVA MULTIMODAL Y DINÁMICA DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO EN LA ETAPA 0 -6	OBLIGATORIA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	1	0
PRÁCTICUM PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	5	0
PSICOLOGÍA DEL LENGUAJE	COMPLEMENTO DE FORMACION	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
RECURSOS Y MATERIALES PARA VALORAR, ACOMPAÑAR Y FAVORECER EL DESARROLLO	OPTATIVA	8	8	0	87,50%	87,50%	0,00%	87,50%	0	1	0	7	0	0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Relativa alta demanda para ser la primera promoción. Alta expectativa para el curso próximo.</p> <p>Elevado porcentaje de aprobados.</p>	<p>Necesidad de coordinar mejor las entregas de los trabajos de las asignaturas, pues la evaluación continua supone múltiples entregas y puede haber momentos de exceso de trabajo para el estudiantado.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,3			
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9			
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,1 (ítem satisfacción UCM)			

Las encuestas del estudiantado son francamente positivas. Hay que considerar que, en el curso estudiado, solo hubo 10 estudiantes por la parte de la UCM, de modo que contar con 3 encuestas es poco, pero razonable considerando el número de posibles encuestas recibidas (30%). El número de estudiantes por clase se valora con un 10, lo que es razonable considerando la matrícula (máximo de 30) que tiene el máster. La integración de teoría y práctica recibe un 9, así como el nivel de dificultad, lo que a nuestro entender implica un reconocimiento al esfuerzo realizado por ofrecer unos estudios con profunda base científico-teórica, pero sin olvidar el componente aplicado de los contenidos (ítem de componente práctico, 8,3; ítem de acceso a la investigación 9,7).

Respecto de las prácticas externas, la satisfacción con las mismas es de un 9,5, valor que habla por sí mismos. El valor formativo es puntuado con un 10, la atención del tutor con un 9,5 y la gestión del centro, un ítem siempre complicado, con un 7,5. Estas puntuaciones avalan las prácticas externas tal y como se han desarrollado. Un ítem sustancial como es el de repetir titulación, recibe un 7,5 lo que puede considerarse óptimo, máxime si se considera que es el primer curso del máster.

En resumen, las encuestas realizadas a los estudiantes muestran unos datos positivos que deben mantenerse, cuando no incrementarse, en el futuro curso considerando el mayor bagaje con que se contará.

En relación con la satisfacción del profesorado, esta es muy alta. Hay que tener en cuenta, eso sí, que tan solo dos profesores respondieron a la encuesta del total de 6 que han participado en el máster (se excluye de QlickSense al profesorado de la UAM). Lógicamente hubiera sido mejor tener más encuestas, pero al menos contamos con alguna (33%). Todas las cuestiones respondidas tienen valores muy positivos, salvo la satisfacción con el aprovechamiento de las tutorías. Como es habitual, el profesorado observa poco aprovechamiento dado que muchas tutorías quedan sin actividad. No obstante, en este máster, conviene decir que las tutorías son notablemente más usadas por los estudiantes de lo que, a nuestro juicio y por experiencia, se hace en otros títulos. En definitiva, el profesorado está muy satisfecho con el máster (a modo de ejemplo 9,5 en el ítem recomendaría el máster o 9 en repetir docencia).

En relación con el PTGAS (PAS aun en QlickSense), han respondido 13 personas, es decir, un 19%. No se trata de una muestra amplia, pero probablemente sí suficiente para sacar algunas conclusiones. Conviene recordar que los datos se refieren a la Facultad y no al máster específicamente. Todos los ítems muestran puntuaciones de aprobado, al menos. No obstante, algunas son algo bajas como el tamaño de la plantilla (5,3) o el plan de formación (5,6). Parece, como en otros años, que no hay una gran satisfacción con la formación que reciben, lo que debería ser considerado (si es que no lo está siendo ya), por quien corresponda. Otras puntuaciones son muy positivas, como la adecuación y conocimientos (8,5), lo que refleja que el colectivo de PTGAS desempeña sus labores en los puestos para los que están mejor preparados, lo que es muy positivo y del todo deseable. En el ítem de repetir como PAS en la UCM se obtiene una media de 8, lo que claramente es positivo, así como en el ítem de satisfacción con la UCM, que tiene una media de 7,1 y puede considerarse óptimo también. En definitiva, en relación con el PTGAS, se cuenta con un número suficiente de encuestas y los resultados de satisfacción son todos de nivel de aprobado o superior, por lo que la lectura ha de ser positiva. Los aspectos menos destacados, obteniendo puntuaciones de aprobado, deben recibir atención por parte de las autoridades con competencias en estos aspectos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Satisfacción elevada de todos los actores Muy alta satisfacción con las prácticas externas	Pocas encuestas realizadas por profesorado y estudiantado Imposibilidad de obtener datos de estudiantes de la UAM

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	NA			
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	NA			

Se trata del primer curso de este máster, por lo que no ha dado lugar a evaluar la inserción de los egresados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
NA	NA

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No existen programas específicos de movilidad para este máster. Se trata de unos estudios de un único año cuyo interés y objetivo no pasa por enviar a estudiantes a otras instituciones, nacionales o extranjeras. De hecho, la idea inicial fue la de formar estudiantes en un ámbito muy específico para el que los grados apenas aportan formación como el desarrollo temprano comunicativo y lingüístico para el posterior acceso al doctorado, en donde sí tiene mayor sentido la estancia en entidades externas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas son obligatorias en el máster. Tienen 6 ECTS (100 horas de asistencia presencial) y se considera una parte crucial de la formación aportada al estudiantado. Aunque pueden reconocerse por 2 años de práctica profesional relacionada, en este primer curso no hemos tenido ninguna solicitud y todo el estudiantado ha realizado sus prácticas. Este año ha habido una notable novedad, que consiste en el alta en la Seguridad Social de los estudiantes, lo que ha generado, a nivel general, mucho desasosiego. Se puede decir, no obstante, que más allá de cierta inquietud en los coordinadores y estudiantes del máster, no se ha notado mucho este nuevo aspecto, lo que debe agradecerse explícitamente a la labor de las personas que trabajan en la oficina de prácticas externas que tiene la Facultad de Psicología y a la coordinadora de prácticas del máster.

Como se describió ya en el punto 5.2, las prácticas externas han recibido una valoración muy positiva por parte del estudiantado (9,5 en el ítem de satisfacción con las mismas). Todos los demás ítems relacionados con las prácticas son positivos también, aunque el 7,5 recibido por la gestión del centro cabe mejorarse un poco, lo que sin duda ocurrirá una vez más controlado el aspecto relacionado con las altas en la seguridad social.

Es importante indicar que los centros de prácticas han sido también preguntados por su opinión en relación con las prácticas, y podemos decir que ha sido también muy positiva. De hecho, repetimos con todos los centros el curso próximo -e intentaremos sumar más-. El resumen es que las prácticas externas, pese a que son de 6 ECTS tan solo, son fundamentales para el máster, motivo por el que se cuidan tanto. Las reuniones (3 obligatoriamente) con centro y estudiante se han cumplido y cabe mencionarse que los tutores internos han sido siempre los coordinadores de la titulación (2 en la UAM y uno, junto a la coordinadora adjunta, en la UCM). De este modo, conociendo en profundidad el máster, se esperaba poder estar encima de cualquier eventualidad. El resultado ha sido muy bueno. Por transparencia, eso sí, cabe mencionarse un único pequeño conflicto que ha sucedido entre un centro y una estudiante (no formalizado como queja). El centro reportó

poca colaboración, ningún entusiasmo y poco involucramiento de la estudiante que, cuando fue preguntada (pues no fue proactiva mostrando su disconformidad con su estancia práctica), indicó que el centro no la invitaba a realizar acciones formativas. La delegada de clase sacó el tema en la segunda reunión de coordinación (ver apartado 2). La comisión estudió el asunto con detenimiento y se analizaron las distintas versiones. Finalmente, y aunque el centro colabora con la Universidad desde hace bastantes años y siempre con gran satisfacción para centro y estudiantes, se decidió estar más “encima” del mismo el curso que viene.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Muy alta satisfacción con las prácticas Figura de coordinadora de prácticas	Necesidad de incrementar la oferta de centros, especialmente previendo el incremento de matrícula

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NA

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NA

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

NA

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

NA

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NA

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NA

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

NA

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC			
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Existencia tanto de comisión de coordinación de postgrado (integrada por todos los másteres -y doctorado- de la Facultad), como comisión de coordinación específica del máster.	Existen dos comisiones para tocar los aspectos del máster, jerárquicamente organizadas. Ambas funcionan ágilmente y dan respuesta adecuada a las necesidades.	Mantener a los miembros de las comisiones siempre que sea posible, motivando en su labor tan poco reconocida. Tratar de reconocer su labor de la forma más formal posible.
Personal académico	Profesorado motivado y muy experto en las temáticas de las asignaturas.	El profesorado que imparte clase es exactamente el que se consideró inicialmente como más apropiado para la impartición de las asignaturas.	Motivar al profesorado para tratar de que no modifique su docencia y la repita. Para esto, reconocer su labor que, de acuerdo con las valoraciones de los estudiantes, es estupenda.
Sistema de quejas y sugerencias			
Indicadores de resultados	Resultados muy positivos de todos los agentes: estudiantes, PTGAS y profesorado.	Las encuestas han mostrado resultados muy buenos de satisfacción.	Mantener la motivación por el trabajo bien hecho, reconocer el esfuerzo de unos y otros y preparar las clases y la atención al estudiantado con la misma profesionalidad que hasta ahora.
Satisfacción de los diferentes colectivos	idem	idem	idem
Inserción laboral			
Programas de movilidad			
Prácticas externas	Indicadores muy positivos, satisfacción muy elevada.	Los estudiantes han puntuado muy bien su experiencia con las prácticas externas.	Contar con los centros de prácticas para acciones en la que sean protagonistas, invitarles a conferencias, hacerles descuentos en formación continua de la Facultad... y otras ideas que traten de que se sientan apreciados y sirva para contrarrestar la presión de las múltiples universidades privadas nuevas que ofrecen estudios relacionados y pagan por las prácticas de sus estudiantes.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación			

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Lo cierto es que, a juicio de quien escribe este informe, en el primer año de impartición de este título no ha emergido ningún aspecto que pueda considerarse punto débil. Es cierto, no obstante, que caben algunas mejoras, detectadas por la comisión de coordinación del máster y por los coordinadores, en reunión con profesorado y estudiantes. Se trata de mejoras pequeñas que, en ocasiones, no parece que vayan a tener efecto, pero que han sido propuestas por los estudiantes y se han atendido. Por ejemplo, han solicitado que se haga antes la asignación de tutores de TFM para poder comenzar antes a trabajar. La Comisión consideró que ya existe tiempo suficiente (es un TFM de 6 ECTS que se imparte exclusivamente en el segundo cuatrimestre) y, por experiencia, no parece que los estudiantes hayan empezado tempranamente a trabajar en el TFM, sino más bien al revés. No obstante, se decidió adelantar la asignación a octubre. También se va a tratar de que el profesorado tenga toda la documentación de sus asignaturas en el campus virtual de forma temprana. Los profesores indicaron que este primer año les había resultado imposible hacerlo -lo que entendimos perfectamente desde la coordinación- pero el próximo curso sí parece más asequible la tarea y el profesorado se mostró favorable en la reunión a subir los documentos, lecturas, tareas... al empezar el curso para favorecer la organización del estudiantado. Otra mejora consistirá en ampliar el abanico de centros en donde poder realizar las prácticas. Este año se ofrecieron de sobra, pero un poco justos. Además, esperamos que el curso que viene aumente la matrícula (lo que podemos ya confirmar), de modo que es necesario ampliarlo. Se ha trabajado ya en esto y se han conseguido varios centros nuevos. No obstante, se tratará de ampliar más todavía. Conviene mencionar que existen nuevas universidades privadas en Madrid -y en otras comunidades- que envían a sus estudiantes a centros a los que enviamos nosotros también estudiantes. La diferencia es que ellos pagan a los centros y nosotros no, de modo que existe una situación evidente de potencial pérdida de centros y plazas para nuestros estudiantes. Es necesario el apoyo del Rectorado para obtener profesores asociados en ciencias de la salud en los hospitales y red sanitaria pública, pues esto ayudaría a asegurar el mantenimiento de las prácticas -dado que en estos centros las universidades privadas no envían estudiantes-. En este máster (como en ciertos grados de la UCM), en donde la patología comunicativa y lingüística es tan relevante, se hace palmaria la necesidad de contar con más plazas en la red pública.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico	En una asignatura hay 4 profesores y debe mejorarse la coordinación.	Asignatura nueva con varios profesores y temáticas diversas (de su especialidad), lo que supone una dificultad importante para la gestión.	Más reuniones, posible reducción de profesorado de 4 a 3, posible reducción de temario.	Mayor satisfacción de los estudiantes con esta asignatura en cursos venideros.	Coordinadora asignatura, coordinador del máster UCM, comisión de coordinación del máster.	Ya se ha realizado la primera reunión entre los profesores. Habrá otra la primera semana de septiembre para tomar decisiones.	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos							
Inserción laboral							
Programas de movilidad							
Prácticas externas	Ha habido un pequeño conflicto entre una estudiante y los responsables del centro.	Ambas partes dan versiones contrapuestas, de modo que no es claro.	El tutor interno estará encima de las prácticas del curso que viene para comprobar que se desarrollan adecuadamente.	Satisfacción tanto del centro como del estudiante reportado verbalmente y en las evaluaciones del estudiante y del centro al tutor interno.	Tutor interno, coordinador UCM del máster.	Segundo cuatrimestre curso venidero.	No realizado
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2024.